

**0137-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las trece horas con cincuenta y seis minutos del veintiseis de enero de dos mil veintitres.

**Proceso de conformación de estructuras del partido ESCAZÚ ACTÚA en el distrito SAN ANTONIO del cantón ESCAZÚ de la provincia SAN JOSÉ.**

En resolución n.º 0120-DRPP-2023 de las 07:34 horas del 24 de enero de 2023, este Departamento le indicó al partido Escazú Actúa que la estructura designada en la asamblea distrital de San Antonio, del cantón de Escazú, de la provincia de San José, se encontraba incompleta, al encontrarse pendiente de acreditar el cargo de secretario suplente del Comité Ejecutivo, debido a que el nombramiento realizado en favor de Valeria Marín León, cédula de identidad n.º 117850017, no procedía debido a que se encontraba acreditada con el partido Unidos Podemos.

En atención a la resolución supra citada, la agrupación presentó el día 25 de enero de 2023, el oficio n.º 26-01-2023, y entre otros documentos aportó copia de la carta de renuncia de la señora Marín León con recibido por parte de este órgano electoral el día 11 de enero del presente año. Ahora bien, hecho el estudio correspondiente se constata que dicho escrito se encontraba en su momento en trámite por este despacho y se respondió su aplicación mediante el oficio DRPP-0457-2023 con fecha 26 de enero de 2023, por consiguiente, se subsana la inconsistencia descrita en el párrafo anterior.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del distrito San Antonio, del cantón de Escazú, de la provincia San José, por el partido Escazú Actúa, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN ESCAZÚ**

**DISTRITO SAN ANTONIO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
119050278	ANA RUTH LOPEZ CALDERON	PRESIDENTE PROPIETARIO
117200511	RODY JOSUE SAAVEDRA CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
118330111	MONICA PAOLA LOPEZ CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
109460652	JOHNNY DE JESUS RAMIREZ MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>117850017</b>	<b>VALERIA MARIN LEON</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
104171234	RODRIGO ALBERTO HERNANDEZ MONGE	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
117880864	KEVIN JIMENEZ JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DISTRITO SAN ANTONIO****DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108490322	ERICK MANUEL JIMENEZ GUERRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116400721	JUAN JOSE SOLIS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117600106	MONSERRAT DE JESUS MARIN CORDOBA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114310698	ROY EDUARDO SAAVEDRA CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
103670416	TALIA JIMENEZ AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/ccv  
C.: Exp. n.º 378-2022, partido Escazú Actúa  
Ref., No.: 00694-2023